

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TDC-RESTAURANTS S.A.", CELEBRADA EL 1 DE MARZO DE 2.017.

En Guayaquil, Ecuador, siendo el primero de marzo del año dos mil diecisiete, a las nueve horas y treinta minutos, en la oficina ubicada en el local 5 de la Urbanización Plaza Lagos Town Center II, ubicada en la vía a Samborondón, se reunieron los accionistas de la compañía denominada **"TDC-RESTAURANTS S.A."** a saber: señor Javier Trapero, por sus propios derechos, como propietario de 640 acciones; y, la señora Verónica Laos, por sus propios derechos, como propietaria de 160 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de \$1 cada una.

Presidió la sesión como Presidente Ad-Hoc la señora Verónica Laos; y, actuó como Secretario el señor Javier Trapero, Gerente General de la compañía.

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, que es de USD \$800,00, tal como consta en la lista de accionistas mencionada al inicio y, acogiéndose a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas de la Compañía **"TDC-RESTAURANTS S.A"** consintieron de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como con igual unanimidad aprobaron conocer y resolver los siguientes puntos como el orden del día:

- 1.- Conocer de los informes presentados por la Administración y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2.016 y dictar las resoluciones respectivas,
- 2.- Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2.016; y,
- 3.- Designación del Comisario.

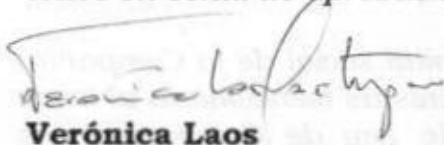
Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra la Presidente Ad-hoc, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Gerente General y la Comisaria de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2.016. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar, con la abstención del Gerente General, el Informe presentado por la Administración; y, por unanimidad el de la Comisaria, ambos relativos al ejercicio económico del 2.016.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2.016, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Gerente General puso en conocimiento de la Junta que en el período de actividades de la compañía se había producido una pérdida de USD \$ 120.78, pérdida que se espera sea absorbida con resultados positivos en el presente año. Una vez conocido el contenido de dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta resolvió, con la abstención del Gerente General, aprobarlos en su totalidad.

Acto seguido, el Secretario dio lectura al tercer y último punto del orden del día, para lo cual la Presidente Ad-Hoc puso en consideración de la Junta a la contadora Melva Yépez como comisaria para el ejercicio económico del año 2.017, quien ha venido desempeñando dicho cargo anteriormente. La Junta, de manera unánime, resolvió aceptar la propuesta realizada y designó a la mencionada profesional como Comisaria de la Compañía.

La Presidente Ad-Hoc pidió al Secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

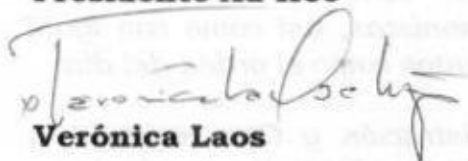
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc declaró concluida la sesión, siendo las diez horas y quince minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.



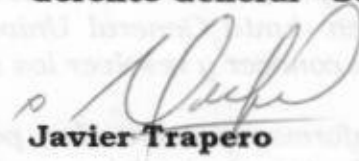
Verónica Laos
Presidente Ad-Hoc



Javier Trapero
Gerente General - Secretario



Verónica Laos



Javier Trapero

"ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TDC-RESTAURANTS S.A.", CELEBRADA EL 1 DE MARZO DE 2.017.

En Guayaquil, Ecuador, siendo el primero de marzo del año dos mil diecisiete, a las nueve horas y treinta minutos, en la oficina ubicada en el local 5 de la Urbanización Plaza Lagos Town Center II, ubicada en la vía a Samborondón, se reunieron los accionistas de la compañía denominada **"TDC-RESTAURANTS S.A."** a saber: señor Javier Trapero, por sus propios derechos, como propietario de 640 acciones; y, la señora Verónica Laos, por sus propios derechos, como propietaria de 160 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de \$1 cada una.

Presidió la sesión como Presidente Ad-Hoc la señora Verónica Laos; y, actuó como Secretario el señor Javier Trapero, Gerente General de la compañía.

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, que es de USD \$800,00, tal como consta en la lista de accionistas mencionada al inicio y, acogiéndose a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas de la Compañía **"TDC-RESTAURANTS S.A"** consintieron de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como con igual unanimidad aprobaron conocer y resolver los siguientes puntos como el orden del día:

- 1.- Conocer de los informes presentados por la Administración y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2.016 y dictar las resoluciones respectivas,
- 2.- Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2.016; y,
- 3.- Designación del Comisario.

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra la Presidente Ad-hoc, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Gerente General y la Comisaria de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2.016. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar, con la abstención del Gerente General, el Informe presentado por la Administración; y, por unanimidad el de la Comisaria, ambos relativos al ejercicio económico del 2.016.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2.016, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Gerente General puso en conocimiento de la Junta que en el período de actividades de la compañía se había producido una pérdida de USD \$ 120.78, pérdida que se espera sea absorbida con resultados positivos en el presente año. Una vez conocido el contenido de dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta resolvió, con la abstención del Gerente General, aprobarlos en su totalidad.

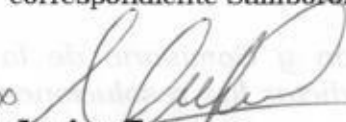
Acto seguido, el Secretario dio lectura al tercer y último punto del orden del día, para lo cual la Presidente Ad-Hoc puso en consideración de la Junta a la contadora Melva Yépez como comisaria para el ejercicio económico del año 2.017, quien ha venido desempeñando dicho cargo anteriormente. La Junta, de manera unánime, resolvió aceptar la propuesta realizada y designó a la mencionada profesional como Comisaria de la Compañía.

La Presidente Ad-Hoc pidió al Secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc declaró concluida la sesión, siendo las diez horas y quince minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación."

FIRMAN: (f) Verónica Laos- Presidente Ad-Hoc; (f) Javier Trapero, Gerente General- Secretario; (f) Verónica Laos; (f) Javier Trapero.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente Samborondón, 1 de marzo de 2.017.



Javier Trapero

GERENTE GENERAL - SECRETARIO